

000002



**Nuestros
Valores**

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA

DIRECCIÓN:

INFORME DE FIN DE GESTIÓN

A. GENERALIDADES

A.1. Datos del titular subordinado.

Fecha: 14 de noviembre del 2018

Nombre del funcionario: Agente de policía Carlos Aguirre Chavarría

Número de Cédula: 5-0322-0789

Dependencia: Delegación Distrital del Valle la Estrella

Cargo: Jefe Distrital

Período de Gestión: Del 14/11/2018 al 16/07/2020

Unidad a la que ha sido reubicado: Delegación Distrital Cahuita

Cargo a desempeñar en la nueva Unidad: Jefe Distrital.

JDSG
29/7/2020



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

A.3. Resumen ejecutivo.

A- 3.- Resumen ejecutivo que incluye lo más relevante del informe.

- **Delegación Distrital de Valle La Estrella:** (Delta 88-V). Se encuentra ubicada en el lugar del mismo nombre, en Las Lomas de Pandora, contiguo a las oficinas centrales de la Compañía Bananera Estándar Fruith Company.
 - El área de jurisdicción a mi cargo es de 1232.03 Km², con una población aproximada de 20.965 habitantes, incluyendo el territorio de la Reserva Indígena Tainy, Cabecar.
 - **Funcionarios de la unidad:** Esta unidad, cuenta con un total de 19 agentes de policía, subordinados a esta Jefatura Distrital, Jefatura Cantonal de Limón y Región -9.
 - **Principales Funciones del Distrito:** De acuerdo a lo establecido por la Legislación vigente.
 1. Promover intensamente la prevención del delito, para contribuir a disminuir el índice de criminalidad.
 2. Transformar la cultura institucional, con el propósito de lograr una mayor eficiencia en su gestión.
 3. Convertir al Ministerio de Seguridad Pública en una institución prestigiosa que contribuya a fortalecer la percepción de seguridad en los habitantes del país.
- Adicionalmente, El Distrito de Valle la Estrella, cuenta con una estructura organizativa básica establecida por la Dirección General de la Fuerza Pública y el Proyecto de Destritalización Operativa, cuyo objetivo es cumplir en forma eficiente y oportuna con las funciones que le corresponde.
- De acuerdo a la Ley General de Policía 7410, "Artículo 8. Atribuciones. Son atribuciones generales de todas las Fuerzas de Policía:
- a) Resguardar el orden constitucional.
 - b) Prevenir potenciales violaciones de la integridad territorial de la República.
 - c) Velar por la integridad de los bienes y los derechos de la ciudadanía.
 - d) Asegurar la vigilancia y el mantenimiento del orden público.
 - e) Actuar según el principio de cooperación y auxilio recíprocos, en procura de la debida coordinación, de conformidad con las instancias y los órganos previstos al efecto.
 - f) Actuar, supletoriamente, en la realización de los actos de emergencia necesarios, cuando se enfrenten a situaciones que deban ser atendidas por algún cuerpo policial especializado.



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

- h) Colabora con los Tribunales de Justicia, el Ministerio Público, la Procuraduría General de la República y la Contraloría General de la República, en todas las actuaciones policiales requeridas y remitirle los elementos probatorios y los informes del caso, según correspondan.
- i) Colaborar en la prevención y represión del delito, sobre las bases de reciprocidad, con las organizaciones internacionales de Policía, de conformidad con los convenios vigentes.
- j) Auxiliar a las comunidades, la municipalidad y las organizaciones de servicio público y colaborar con ellas en casos de emergencia nacional o conmoción pública.
- l) Llevar los libros de registro necesarios, en los que constarán: las operaciones policiales, los responsables de esas actividades, la nómina completa del personal que intervenga en cada operativo, patrullaje o acción policial, los datos personales, las horas de ingreso y egreso de los detenidos, así como otros datos que sirvan para el adecuado control de esas operaciones.
- ñ) Actuar según el principio de cooperación y auxilio recíprocos, para el cumplimiento de lo establecido en la Ley General de Migración y Extranjería y su reglamento.
- o) Las demás atribuciones señaladas en la Constitución Política, los tratados internacionales, las leyes y sus reglamentos.



B. DESARROLLO

Punto B.1 Referencia sobre la labor sustantiva de la unidad a mi cargo:

- Durante el periodo de mi gestión, se realizaron labores de carácter administrativo en acatamiento a la Ley de Control Interno, como supervisión, diligenciamiento y resguardo de documentación de carácter oficial y judicial, cumplimiento de la normativa interna, acatando ordenes, disposiciones y directrices de superiores. Siempre vigilante de que se cumpliera de ser posible, lo dispuesto en la Ley.
- El Distrito Operativo de Valle La Estrella, donde se ubica la Delegación Policial de la Fuerza Pública, en Lomas de Pandora, contiguo a las Oficinas Centrales de la Compañía Bananera, Estándar Fruith Company. El día 14-11-2018, recibí El Distrito de Valle La Estrella, en condición de Jefe Distrital, dando inicio a mi gestión en labores propias de mi cargo, en el tema de Vigilancia y Seguridad Ciudadana, contando únicamente con 19 agentes de policía y un vehículo policía, se organizó el personal policial en 04 escuadras, en jornadas laborales de 12 horas diarias diurnas y nocturnas, clasificado los roles de servicio de 6X6 y 5X2 de acuerdo al domicilio de cada oficial, esto con el fin de respetar los derechos laborales de cada agente de policía, para evitar un acelerado desgaste en la salud de los oficiales y así poder sacarle el máximo provecho a cada uno de ellos en su jornada de trabajo, logrando el cumplimiento de los objetivos previstos por la Jefatura.
- El inicio de las operaciones programadas consistió en brindar seguridad ciudadana en todo el Distrito, incluyendo La Reserva Indígena Tainy Cabecar, zona montañosa de difícil acceso, por sus características geográficas, se realizaron patrullajes a pie y en vehículo las 24 horas del día, principalmente en las áreas de centros de comercio y, sobre la Ruta # 36, donde las principales acciones policiales eran dar presencia policial, abordar e investigar en archivos policiales a toda persona sospechosa de haber cometido actos delictivos como asaltos a peatones, robos a viviendas y de contar con causas pendientes en los tribunales de justicia, además de repeler cualquier acto delictivo organizado por las bandas criminales que operaban en el sector dándosele prioridad a los delitos contra la vida y delitos contra la propiedad, lográndose a si disminuir el sentimiento de inseguridad de los pobladores.



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

- La fuerza pública de Valle La Estrella, enmarca su labor sustantiva en la prestación del servicio en el tema de seguridad ciudadana, realizando recorridos y patrullajes constantes de manera permanente en las zonas de mayor aglomeración de personas y de auge turístico, tanto extranjero como nacional, ejemplo: cuando se realizan labores de atraque de los grandes barcos o cruceros de lujo en la Provincia de Limón, en el Muelle Hernán Garrón, dicha actividad demanda gran movimiento de turistas en la zona, lo que por consecuencia también acelera las operaciones policiales que objetan por evitar la comisión de delitos en la comunidad, con la finalidad de mantener, resguardar el orden público, el respeto a los derechos individuales de las personas y repeler manifestaciones delictivas.
- Realiza y respalda el cumplimiento de Plan Anual Operativo, PAO, Plan de Operaciones Normales, PON, y Realizar acciones operativas debidamente planificadas, con el uso de la herramienta del DATAPOL, mismas de carácter represivo y preventivo, direccionadas hacia los llamados focos de delincuencia que son liderados por pandillas de jóvenes que delinquen constantemente en el área y se disputan los diferentes territorios de venta, trasiego y consumo de drogas así como la venta y uso de armas de fuego con fines delictivos.
- Se ejecutaron acciones preventivas, respetando los protocolos de intervención establecidos, tales como controles de carreteras, abordaje de buses, abordaje de personas sospechosas que viajen a pie o en vehículos, visitas a centros educativos, hoteles, casas y centros de comercios, patrullaje vehicular en la Ruta 36 y alternas, zonas de esparcimiento con el objetivo de extender el efecto acción hacia las comunidades vulnerables y sensibles, como lo son las comunidades Penshurt en el sector costero y La Guaria, principalmente.
- Se organizaron reuniones con líderes o enlaces de las comunidades, de los grupos de seguridad comunitaria, de La Guaria, San Rafael, Bocuare, Valle las Rosas, Llano Grande, la red distrital, con el fin de activar los grupos esto debido a que estaban inactivos y así fortalecer los lazos de Policía - Comunidad, divulgando la estrategia de Seguridad Comunitaria y Comercial, se organizaron los Comités de Seguridad Comunitaria de las Comunidades de las Nubes, Kuen ñiak, así como un comercio centro turístico Bocuare, a la vez, se cumple con la Política de Rendición de Cuentas y seguimiento, mediante reuniones periódicas, actividades con los programas preventivos resaltando así la labor policial ante la vista de los ciudadanos, con respuestas operativas ya que los programas preventivos, son uno de los principales pilares que viene a fortalecer las actividades policiales.

000008



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

- Se realizaron otras tareas, que también forman parte de la labor sustantiva, todas aquellas obligaciones derivadas del deber policial, tales como ejecutar ordenes de captura penales y por pensión alimenticia, notificaciones judiciales, desalojos, intervenir en casos de violencia intrafamiliar, realización de actas de observación policial, atención de emergencias, intervención policial en manifestaciones y bloqueos de vías públicas y contrarrestar todo acto delictivo.
- Dentro de la labor se realizaron acciones interinstitucionales en las que se tomó en cuenta, al Ministerio de Salud, Municipalidad de Limón, Policía de Tránsito, MINAET, PANI, O.I.J, SENAZA, Ministerio Publico, etc.
- En relación al fortalecimiento del sistema administrativo, fue de suma importancia la observación y aplicación de la Ley de Control Interno, la cual tiene como uno de sus principales objetivos, el uso adecuado, la custodia y protección del Patrimonio de la Institución, en tal caso los activos.
- Se usaron herramientas tecnológicas, por parte del personal policial, siendo esto parte de los protocolos de actuación establecidos, mismos de carácter obligatorio, como, por ejemplo: Sistema de Aprehensiones y Decomisos-SAD, Sistema Integral para el Mejoramiento Estratégico Policial-SIMEP, (DATAPOL), con la finalidad de fortalecer la labor operativa de la Delegación Distrital de Valle La Estrella.
- Se asistió a reuniones semanales, a las que todos los Jefes , sub-Jefes Cantonales , Distritales y el Analista del Cantón Central de Limón, con el fin de conformar el Equipo de Dirección Operativa-E.D.O, el principal objetivo ,era realizar un estudio del Análisis Criminal del Cantón de Limón y sus Distritos, y así poder planificar en conjunto las operaciones policiales en lugares y puntos estratégicos ,los cuales el incidente criminal marcaba constantemente por la comisión de delitos, con lo que obtuvieron excelentes resultados en las operaciones programadas en la mesa de trabajo.



Nuestros Valores

Honestidad; Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

B-2-

Cambios habidos en el entorno durante el periodo de su gestión, Incluyendo los principales cambios en el ordenamiento jurídico o administrativo que afecten el que hacer institucional o de la unidad.

Desde el día 14/11/2018, hasta el día 16/07/2020, se inicia mi gestión en el Distrito de Valle la Estrella, dando seguimiento y cumplimiento al proyecto de la Destritalización Operativa y al PAO, siguiendo órdenes superiores del Señor Ministro y demás superiores.

El Distrito de Valle La Estrella que cuenta con un total de 19 Agentes de Policía incluyendo el jefe, dividiéndose en cuatro grupos de 04 agentes de policía cada uno quedando dos que cuentan recomendación médica.

Con un rol de servicio respectivamente de 6x6, para el rol de jefatura que es 5x2, anteriormente el Roll de Servicio era de 3x3, el cual se modificó.

Se cuenta con un vehículo (patrulla) código # 3803 y actualmente en buen estado con varios golpes que ya están reportados a la encardada de transporte.

Durante el periodo de mi gestión, se realizaron labores de carácter administrativo en acatamiento a la Ley de Control Interno, como supervisión, de activos, diligenciamiento y resguardo de documentación de carácter oficial y judicial, cumplimiento de la normativa interna, acatando órdenes, disposiciones y directrices de superiores. Siempre vigilante de que se cumpliera de ser posible, al pie de la letra lo dispuesto en La Ley.

El funcionamiento de los juzgados de flagrancia y el cual conlleva a que funcionarios que realicen aprehensiones tengan que trasladarse a estos y tengan que esperar durante un tiempo indefinido la resolución judicial que la Fiscalía indique, esta situación genera una extensión de los horarios de trabajo, la permanencia de funcionarios en los juzgados indefinidamente y otras situaciones.

Se le da seguimiento al disfrute de vacaciones profilácticas y ordinarias del personal policial



Punto B.3

Estado de la autoevaluación del sistema de control interno de la unidad policial al inicio y al final de la gestión:

Se evaluó el nivel del personal operacional, logrando una unión armónica para el desempeño laboral obteniendo una mejor disposición del personal en la realización de dispositivos. Los cuales permitieron los decomisos de importantes evidencias y materia producto de ilícitos. Tal como armas de fuego, armas punzocortantes, drogas, proyectiles de diferentes calibres. Madera, motos, vehículos con orden de captura y así mismo por infracción a ley de tránsito y otro tipo de delitos.

Por otra parte, se realizaron supervisiones por parte de la Jefatura Cantonal en los controles del Personal, logístico, comunicación, armamento, transportes y estadística operativa.

Uno de los puntos clave para el buen funcionamiento de la unidad policial es el control constante de los activos existentes, así como del accionar del personal que labora en nuestra unidad policial. En la unidad policial existen los siguientes controles.

- Libro de registro de entrega y recibido de las unidades móviles.
- Libro de registro de entradas y salidas de documentos judiciales
- Libro de registro de logística, insumos y alimentación.
- Ampo de registro de Roles de Servicio del Personal.
- Libros de registro de entrega y recibido de armas, munición y chalecos.
- Libro de incidencias diarias de la unidad policial, oficialía de guardia, (Libro de Guardia).
- Libro de control de Gastos de Combustibles de vehículos oficiales del Ministerio de Seguridad Pública.
- Informes mensuales de armas y munición
- Informes mensuales de activos
- Libro de entrega y recibido de Radios de Comunicación.
- Libro de entradas y salidas del personal policial, (asistencia).
- Ampo de control del CMI
- Ampo de control interno.
- Ampo SEVRI.
- Expedientes de Evaluación del Personal policial.



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

Punto B.4 Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno de la unidad, al menos durante el último año.

Mediante la ley de control interno, directrices y circulares emanadas por los jerarcas superiores y por mi persona. Se buscó mejorar las relaciones y buena comunicación con la Jefatura Cantonal Limón, así como la Dirección de la Oficina Administrativa y la Dirección Regional Nueve., se tomaron las siguientes acciones:

- Medidas correctivas en cuanto al reporte de toda irregularidad o indisciplina cometida por funcionarios policiales.
- La evaluación del desempeño anual de todos los funcionarios policiales, esto de acuerdo al comportamiento disciplinario y laboral, así como archivos de expedientes.
- La realización de reuniones generales de personal e inducciones diarias.
- Supervisión de los vehículos.
- Supervisión del control de armas y equipo policial de la Delegación Distrital.
- Supervisión y mantenimiento del equipo de comunicaciones.
- Supervisión en los libros y controles establecidos en la intendencia.
- Supervisión en los libros de la armería del equipo y las armas.
- La implementación de documentos de apertura y cierre de los respectivos libros de guardia y de asistencia.
- Se realizan revisiones constantes de los controles establecidos.



Punto B.5 Principales logros alcanzados durante la gestión de conformidad con la planificación institucional o de la unidad, según corresponda:

- Se mejoró la labor policial en el sistema operativo, se desarrollaron e implementaron dispositivos de seguridad ciudadana, como patrullajes constantes y operativos en zonas vulnerables, sensibles a la delincuencia en el Distrito, tomando como base labores operativas, recomendadas por el analista policial de Región -9 en El Análisis de fenómenos Criminales del Distrito de Valle La Estrella, dando mayor énfasis a la labor policial en la zona de mayor auge turístico, centros educativos y centros de comercio, obteniéndose resultados positivos de importancia, como es el decomiso de cantidades de droga de venta al menudeo, vehículos y motos con alteraciones (de marcas y señas) y se ha bajado la incidencia como por ejemplo, riñas, personas heridas, robos, asaltos, tachas a viviendas.
- Se han realizado acciones operativas preventivas, que llevan como principal objetivo garantizar la seguridad ciudadana, el respeto a los derechos individuales de cada persona y cumplimiento de la ley como por ejemplo bus seguro, casa segura, visitas a comercio, controles de carretera, seguridad en centros educativos y abordajes de personas. De esta forma se ha disminuido el sentimiento de inseguridad de los ciudadanos.
- Se ha logrado orden en el sistema administrativo interno implementando, supervisión en los diferentes controles por parte de la jefatura, como por ejemplo la administración de la jornada laboral, mediante la utilización de libros de actas de entradas y salidas del personal policial y libros de Oficialía de Guardia, intendencia, armería, documentación judicial, de ingreso y egreso de aprehendidos, control de gastos de combustible, lo anterior en acatamiento a Directrices.
- Se han realizado acciones conjuntas con el OIJ de Limón, la policía de Tránsito y La Municipalidad de Limón.



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

- La implementación del SIMEP y DATAPOL en la delegación y la adquisición de 01 computadora para el funcionamiento de este proyecto.
- La computadora fue devuelta debido a problemas que presentaba la misma, pero sigue en funcionamiento el datapol
- La implementación de cronogramas de trabajo donde se distribuye el personal y la unidad móvil de acuerdo a la estadística y la incidencia.
- Se realiza la nueva sectorización operativa del cantón de acuerdo al plan cuadrante, para efectos de una adecuada distribución del recurso operacional.
- Se fortalece la inducción diaria, antes de salir el personal al servicio, tanto en la mañana como en la noche, esto con la intención de direccionar al personal durante sus horas de servicio.
- Se fortalece la implementación del CMI, tomando en cuenta las estadísticas delictivas de cada zona, dando prioridad a las zonas más afectadas por la delincuencia, según día y hora de los delitos que se cometen en cada sector.
- Se realizan los seguimientos en las comunidades organizadas.
- Se logra establecer una excelente relación con el Organismo de Investigación Judicial, (OIJ) logrando realizar coordinaciones para trabajo conjunto.
- Se estableció la limpieza periódica de las armas, por parte de los armeros de la delegación de limón en la armería de la Delegación Distrital con el afán de mantener las mismas en la mejor condición de funcionamiento posible.



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

- Se asigna un chaleco para cada funcionario, con el fin de mantener la higiene y el aseo.
- Se establece un rol de vacaciones y de profilácticas para que el personal pueda disfrutar de sus periodos según corresponda.
- Se creó La Comisión de Salud Ocupacional de la Delegación Distrital de Valle La Estrella.

En cuanto a capacitación se está involucrando al personal en la programación de diferentes temas que permitan la actualización de los oficiales en temas relacionados a la función que se desarrolla diariamente como parte de nuestras funciones, dichos temas son.

- Programa de Seguridad Comunitaria
- Programa de Seguridad Comercial.
- Charlas de valores personales e institucionales.
- Charlas de Violencia Intrafamiliar.

Punto B.6 Estado de los proyectos más relevantes de la unidad, existentes al inicio de su gestión y de los que dejó pendientes al concluir.

- - Pendiente el seguimiento de las reuniones a los comités organizadas y Asociaciones de Desarrollo de Valle La Estrella.
- Queda pendiente el cumplimiento del PAO, de lo que resta del año 2020 debido a que no se avanzó por la emergencia que tenemos.
- Queda pendiente la asignación de más recurso humano, móvil y de equipo computo.
- Queda pendiente el seguimiento y cumplimiento de la ley de control interno.



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

- Pendiente la construcción de un lugar seguro para guardar los vehículos decomisados y así poder darles la respectiva custodia.
- Pendiente el nombramiento de personal capacitado para labores de cocina e intendencia, (cocineros).
- Pendiente el acondicionamiento de la cocina y la bodega de Intendencia, (referencia a Orden Sanitaria, HC-ARS-L-00152-2016-OS).
- Pendiente el seguimiento a la finalización del proyecto del comité de seguridad de las nubes en donde se deja la mayor parte del material para su construcción.
- Pendiente el seguimiento de formar un parquecito en la comunidad de llano grande

Punto B.7 Administración de los recursos financieros asignados durante su gestión a la institución o la unidad según corresponda.

- En la Delegación Distrital de Valle La Estrella, durante mi gestión, se administró mediante uso de tarjeta bancaria de compras institucionales, los gastos de compras de combustible de los vehículos propiedad del Ministerio de Seguridad Publica, asignados a este Distrito y al cantón de limón centro. Se llevan controles de facturas, en un libro de actas de uso exclusivo para esos fines.
- Administración de la tarjeta de combustible, se mantiene 01 tarjeta aviente, (jefe distrital) quien lleva el control de entrega de Boucher y facturas.
- No se cuenta con recursos financieros asignados específicamente a esta unidad.



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

Punto B.8 Sugerencias de la buena marcha de la unidad, si el funcionario que rinde el informe lo estima necesario:

- Solicitar personal policial, para mejorar la Seguridad Ciudadana en el Distrito de Valle La Estrella.
- Implementar formas internas de motivación, para levantar el ánimo y moral del personal policial, especialmente el personal operativo.
- Mantener y mejorar las buenas relaciones interinstitucionales.
- Insistir en la búsqueda de más y mejor recurso para que los diferentes programas preventivos (Seguridad Comunitaria, VIFA y otros, puedan funcionar mejor.
- Mantenimiento y mejoras en infraestructuras y ornato.
- Dar seguimiento a los proyectos impulsados ante la comunidad.
- Dotar más vehículos móviles y motorizados.
- Continuidad a las reuniones generales de personal e inducciones diarias.
- Actualizar el Cronograma de disfrute de vacaciones, normales y profilácticas del personal policial.
- Programar inducción al personal policial en el tema de seguridad comunitaria.
- Insistir con el seguimiento y formación de comités de seguridad comunitaria en Comunidades.
- Continuar con los controles internos y mejorarlos.
- Mejorar la supervisión en todos los distritos operativos y al personal.
- Planificar un proceso de capacitación continuo para mejorar el rendimiento del personal.
- Mejorar las relaciones con los juzgados judiciales y realizar procesos de capacitación en pro del mejor funcionamiento de la unidad policial.
- La implementación de medios tecnológicos, que permitan optimizar la utilización de los escasos recursos existente.



Nuestros Valores

Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

Punto B.9 Observaciones sobre otros asuntos de actualidad, que la unidad enfrentan o debería aprovechar si lo estima necesario.

- Se necesitan aproximadamente 30 agentes de policía para enfrentar la criminalidad, debidamente preparados y más recurso móvil.
- Realizar convenios con otras entidades públicas o privadas para iniciar proyectos comunales y de interés para la seguridad.
- Realizar un proceso de capacitación para fortalecer la labor de los funcionarios en el área operativa y administrativa.
- Capacitar continuamente a los funcionarios policiales en temas de Seguridad Comunitaria, VIFA, Pinta Seguro, como parte de la labor preventiva.
- El sector de la Reserva Indígena Tainy Cabecar, zona montañosa, de difícil acceso, por sus características geográficas, se da un alto índice de incidentes, principalmente en el Tema de Violencia Intrafamiliar, por lo alejado de la zona, las comunidades se ubican muy distantes una de la otra, lo que significa que cuando la Policía atiende incidentes de Violencia Domestica, o de cualquier otra índole, podría ser que dure normalmente entre un día o hasta más días, dependiendo del caso que se atienda, significando esto una limitante para que la policía pueda dar una atención inmediata a la ciudadanía y así mejorar la calidad del servicio policial.

Punto B.10 Estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante la gestión le hubiera girado la Contraloría General de la República.

- Referente a este punto, debo mencionar que como Jefe Distrital he cumplido con la normativa interna y órdenes superiores en lo que se refiere:
 - al pago de la póliza de fidelidad del INS,
 - la declaración jurada de bienes ante la Contraloría General la República.
- Se ha cumplió a cabalidad con lo estipulado en la Ley contra la corrupción y el enriquecimiento ilícito en la función pública, Ley Nro. 8422, y su reglamento.

Además, se cumplió con la Resolución R-CO-24-2009, publicada en La Gaceta No.73 de 16 de abril de 2009, es obligatorio para los declarantes utilizar el Sistema, como único medio para realizar la declaración jurada de su situación patrimonial. Dicho Sistema está disponible en la página web de esta Contraloría General (www.cgr.go.cr), en la sección de Sistemas de Información.



Nuestros Valores
 Honestidad, Disciplina, Servicio, Respeto y Compromiso

Punto B.11 Estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que durante su gestión le hubiera girado algún otro órgano de control externo, según la actividad propia de cada administración:

- Se acató la disposición expuesta bajo el oficio N-0251-06-2016, enviado por la Jefatura Cantonal de Limón, a esta Delegación Distrital, en relación a la Orden Sanitaria, HC-ARS-L-00152-2016-OS, emitida por el Área Redactora del Ministerio de Salud de Limón, se realizan las gestiones necesarias para cumplir con lo ordenado, mediante el oficio N-048-06-2016-DDVE, el cual fue dirigido a la Jefatura Cantonal.
- Se detalla, gestión, ante la solicitud del Ministerio de Salud de Limón:

NUMERO	SOLICITUD	GESTION	RESULTADO
1	Campanola y extractor de grasas en el área de la cocina.	Se gestionó ante la Jefatura	pendiente
2	Mueble de cocina o trastero, para albergar los utensilios.	Se gestionó el activo.	pendiente
3	En el área de bodega, estantería con material no poroso.	Se gestiono	pendiente
4	Anclar el cilindro de GAS y poner rotulación.	Se realizaron las coordinaciones del material	pendiente



Nuestros Valores

Honestidad; Disciplina; Servicio; Respeto y Compromiso

Punto B.12 Estado actual del cumplimiento de las recomendaciones que durante su gestión le hubiera formulado la respectiva auditoría interna.

- Durante mi gestión no he recibido recomendaciones, en forma directa de la Auditoría Interna.





 Carlos Aguirre Chavarría.

Agente de Policía
Jefe Distrital delegación Valle la Estrella.